



DECRETO EXENTO N° 924
RETIRO, **15 MAR 2023**
VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.-
- 2°.- Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Starco S.A. Rut N° 88.446.500-1. De fecha 21 de marzo del 2022.
- 3°.- El Decreto Exento N° 1078 de fecha 18.04.22 que aprueba Convenio.
- 4°.- Formulario 01 del Depto. de Finanzas N° 0018791 de fecha 16.03.2022 por depósito directo por la suma de \$13.051.692.- depositados a las Arcas Municipales de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 5°.- El Decreto Comprobante de Egresos N° 979 de fecha 19 de abril del 2022 de Tesorería Municipal, por la suma de \$13.051.692.-
- 6°.- La rendición de la Empresa Starco S.A. N° 88.446.500-1 correspondiente al mes de diciembre del 2022, informa saldo a favor de la SUBDERE., por concepto de pago de bono a trabajadores de la empresa.
- 7°.- Orden de Ingreso 348 de Tesorería Municipal de la Municipalidad de Retiro donde la Empresa Starco S.A., transfirió la suma de \$226.557 por devolución excedente por Bono Gobierno 2022.
- 8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1° **TRANSFIERASE**, a Tesorería General de la República, RUT 60.805.000-0, a través del Portal Municipalidades, reintegros instituciones, la suma de \$226.557.- por concepto de saldo bono a trabajadores de la Empresa STARCO S.A., RUT N° 88.446.500-1, de acuerdo a lo dispuesto en Convenio.

2° **PAGUESE**, con cargo a la Cuenta de 214.09.01.000.000.005 "Otras Obligaciones Financieras", "Varios", la suma de \$226.557.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS (s)
Autorización Presupuestaria Financiera



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



EMILIA S. FARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ